

7039



Oficio SOP-PRE-121-2022

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

ARQ. CUAUHEMOC ROSALES INZUNZA

ADMINISTRADOR GENERAL

PREESFORZADOS CONCRETOS Y AGREGADOS DE SINALOA

P R E S E N T E

Culiacán, Sinaloa, a 08 de junio de 2022

En relación a su solicitud, derivado de su requerimiento para que se le haga entrega del Permiso o Licencia de prestación de servicio **"TRABAJOS CON CAMION VACTOR, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA"**, me permito manifestarle lo siguiente:

La prestación del servicio en cuestión se refiere a trabajos de conservación y mantenimiento de la red de drenaje sanitario. No se encuentra catalogada como obra nueva de construcción, sino como mantenimiento de la infraestructura de la red de drenaje sanitario estatal.

Con lo anterior se determina que el proyecto del servicio en referencia, se encuentra exenta **(NO APLICA)** la expedición del **Permiso o Licencia de Prestación de servicio**.

Sin otro particular, le reitero un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y
ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE ALFREDO INZUNZA VALENZUELA

C.c.p. C. M.I. José Luis Zavala Cabanillas. - Secretario de Obras Públicas
C.c.p. ARCHIVO.